



**20^{ma.} ASAMBLEA
LEGISLATIVA**

**3^{ra.} SESION
ORDINARIA**

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

1^{ra.} Lectura

9 de febrero de 2026

**PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A
COMISIÓN**

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1111.-

Por el señor Torres García; las señoras Martínez Soto y Rosas Vargas.- “Para enmendar la Ley Núm. 168 de 30 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley de Exenciones Contributivas a Hospitales”, a los fines de añadir un nuevo Artículo 4 para otorgar un beneficio de exención total del pago de contribuciones sobre la propiedad mueble aplicable a equipos médicos nuevos utilizados para el tratamiento y diagnóstico de cáncer, a oficinas médicas oncológicas, centros de tratamiento de cáncer y otras unidades que brinden servicios a pacientes de cáncer; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

(petición)

P. de la C. 1112.-

Por el señor Román López.- “Para crear la “Ley para Regular la Profesión de los Emplazadores en Puerto Rico”, a los fines de establecer un marco uniforme de requisitos, deberes, responsabilidades y estándares éticos para el ejercicio de la función emplazadora; disponer un sistema de licenciamiento, educación y fiscalización; crear un Registro de Emplazadores Autorizados; establecer un procedimiento disciplinario y penalidades; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. de la C. 1113.-

Por el señor Méndez Núñez.- “Para establecer la “Ley para el Permiso Especial de Construcción de Hogares Verdes”; disponer política pública, establecer el alcance e interpretación con otras leyes y reglamentos; para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, mejor conocida como la “Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico”; para enmendar el Artículo 1.5 y añadir un nuevo Artículo 8.17 a la Ley 161-2009, según enmendada, mejor conocida como la “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”; y para enmendar los Artículos 6.007, 6.026, 6.028 y 8.001 de la Ley 107-2020, según enmendada, mejor conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”; a fin de establecer una alternativa razonable, luego de cumplir con estrictos requisitos, para permitir la lotificación y construcción de residencias que no representen impacto a las utilidades del Estado, y que a su vez permitan el desarrollo de viviendas para nuestra gente en lugares asequibles económicamente, siendo ecológicamente responsables y cercanos a sus comunidades y entorno social, entre otras cosas.” (Desarrollo Económico)

P. de la C. 1114.-

Por la señora Lebrón Rodríguez.- “Para enmendar los Artículos 48, 53, 59 y 69 de la Ley Núm. 129-2020, según enmendada, conocida como “Ley de Condominios de Puerto Rico”, a los fines de incluir salvaguardas y protecciones a fondos pagados por los Titulares; evitar conflictos de interés y abusos de poder por las Juntas Directivas; facilitar y agilizar las reclamaciones de los Titulares ante los foros judiciales; para disponer medidas cautelares sobre cheques o cualesquiera otros instrumentos negociables con cargos a la cuenta del Consejo de Titulares; y para otros fines relacionados.” (Asuntos del Consumidor)

P. de la C. 1115.-

Por el señor López Román.- “Para restituir la facultad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para determinar todo lo referente a la fijación de salario mínimo en la jurisdicción de Puerto Rico, así como derogar la Ley Núm. 47-2021, según enmendada, conocida como la “Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico”, y para otros propósitos relacionados.” (del Trabajo y Asuntos Laborales)

- P. de la C. 1116.- Por la señora Vargas Laureano.- “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 52-2008, conocida como “Ley para la Certificación de Guías Turísticos”, a los fines de autorizar la expedición de certificaciones de guías turísticos a personas que, además de satisfacer otros requisitos dispuestos en la ley, hayan cumplido dieciséis años y estén cursando estudios conducentes al cuarto año de escuela superior o sean estudiantes universitarios o graduados universitarios; ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico la creación de un programa de formación para guías turísticos que culmine, con su aprobación, en la certificación de su estudiantado; disponer, además, que este programa deberá ofrecerse principalmente mediante sistemas de videoconferencia y fuera del horario escolar regular; y para otros fines relacionados.” (Turismo)
- P. de la C. 1117.- Por la señora Vargas Laureano.- “Para enmendar el Artículo 2.08 de la Ley Núm. 158-2015, según enmendada, conocida como la “Ley de la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de añadir un nuevo inciso II que disponga como facultad del Defensor de las Personas con Impedimentos la emisión de una certificación, en forma de un letrero distintivo, para instalaciones públicas y privadas que cumplan sustancialmente con los requisitos de accesibilidad establecidos en la Ley Federal Americans with Disabilities Act (ADA); y para otros fines relacionados.” (Adultos Mayores y Bienestar Social)
- P. de la C. 1118.- Por la señora Vargas Laureano.- “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 44 de 2 de julio de 1985, según enmendada, conocida como la “Ley para Prohibir el Discrimen Contra las Personas con Impedimentos Físicos, Mentales o Sensoriales”, a los fines de prohibir que cualquier institución pública o privada que ofrezca a la venta boletos para eventos públicos, espectáculos o actividades recreativas exija a las personas con impedimentos la presencia física o la presentación de evidencia médica como condición para la compraventa de boletos; y para otros fines relacionados.” (Adultos Mayores y Bienestar Social)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

- R. C. de la C. 280.- Por el señor Carlo Acosta.- “Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales el traspaso libre de costo al Municipio de Cabo Rojo de la titularidad, administración, control y manejo del Parque Nacional Balneario y Centro Vacacional de Boquerón; y para otros fines relacionados.” (Recursos Naturales)
- (por petición)
- R. C. de la C. 281.- Por el señor Feliciano Sánchez.- “Para designar el tramo de la carretera PR-670 desde el kilómetro 5.7 hasta el kilómetro 9.3, jurisdicción del municipio de Vega Baja, con el nombre de Iván “Pudge” Rodríguez Torres; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)
- R. C. de la C. 282.- Por el señor Román López.- “Para ordenar al Departamento de Recreación y Deportes a traspasar el dominio de los inmuebles y facilidades que componen el Parque Colón al Municipio de Aguadilla, con arreglo a las disposiciones de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, a fin de que dicho Municipio pueda administrar, desarrollar y utilizar dichas facilidades para la celebración de eventos deportivos y recreativos, actividades de pequeñas ligas, eventos artísticos y culturales, así como para la prestación de servicios y actividades de índole comercial compatibles con su naturaleza, entre otros usos similares, que redunden en beneficio de la calidad de vida, el bienestar comunitario y el desarrollo socioeconómico de los residentes del área oeste y visitantes de todo Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Recreación y Deportes)
- R. C. de la C. 283.- Por el señor Román López.- “Para designar el tramo de la Carretera PR-125 que discurre por el Municipio de Moca Barrio Capá con el nombre de “Nélida Cardona Ramírez”, en honor a su labor y contribución como destacada líder comunitaria y filántropa mocana; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

R. C. de la C. 284.- Por el señor Aponte Hernández.- “Para designar con el nombre de Juan Ramón Melecio Machuca (El Juez Melecio), la Carretera PR-678 del Municipio de Vega Alta, en reconocimiento a su significativa contribución al bienestar común y al fortalecimiento de las instituciones democráticas; y para otros fines.” (Transportación e Infraestructura)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 593.- Por la señora González González.- “Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico a investigar, validar y rendir un informe detallado sobre la implementación y efectividad de sus protocolos, políticas y procedimientos para la atención, identificación, notificación, manejo y seguimiento de sospechas de maltrato, maltrato institucional, negligencia y negligencia institucional de menores en el sistema escolar público, conforme a las disposiciones de la Ley 57-2023; para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 594.- Por el señor Pérez Ortiz.- “Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a investigar las gestiones gubernamentales realizadas para identificar los terrenos aledaños al Aeropuerto Internacional Rafael Hernández, en Aguadilla, y al Aeropuerto José Aponte de la Torre, en Ceiba, que anteriormente formaron parte de la Base Ramey y de la Base Naval Roosevelt Roads; determinar cuáles de dichos terrenos son propiedad del Estado y se encuentran actualmente vacantes; realizar un inventario detallado de los mismos; evaluar su condición jurídica y uso actual; analizar posibles planes de desarrollo económico, social o de interés público; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 595.- Por el señor Pérez Ortiz.- “Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación sobre la operación y práctica del “life coaching” en Puerto Rico; evaluar la necesidad de un marco regulatorio; analizar la necesidad de delimitar su alcance profesional frente a la terapia de salud mental; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

- R. de la C. 596.- Por el señor Pérez Ortiz.- “Para ordenar a la Comisión de Transportación y Obras Públicas de la Cámara de Representantes de Puerto Rico investigar el inventario, la condición estructural y la necesidad de mantenimiento de los distintos pasos peatonales ubicados en el Municipio de Bayamón; identificar áreas donde sea necesario mejorar o establecer facilidades adecuadas para el tránsito seguro de peatones; evaluar posibles riesgos a la seguridad pública; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)
- R. de la C. 597.- Por la señora Hau y el señor Feliciano Sánchez.- “Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el manejo de los protocolos de intervención, procedimientos y medidas adoptadas por el Departamento de Educación para atender y reportar situaciones de maltrato, como cualquier otra situación referida que constituya o represente un riesgo para la salud física o emocional de los estudiantes o en su aprovechamiento académico; así como los recursos humanos y fiscales asignados y dirigidos a estos fines; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)
- R. de la C. 598.- Por la señora Hau.- “Para ordenar a la Secretaría de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, a tenor con las disposiciones de la Regla 16.2 sobre “Petición de Información o Documentos”, realizar una petición de información y documentos al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación, a los fines de que provea información actualizada sobre el estado de la infraestructura del puente conocido como “Puente del Millón” ubicado en la carretera PR-172 jurisdicción del Municipio de Cidra, así como las reparaciones realizadas a este, historial de mantenimiento y proyectos de reparación o construcción programados para mantener su infraestructura; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)
- R. de la C. 599.- Por los señores Méndez Núñez y Pérez Ortiz.- “Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico investigar la situación de embarcaciones hundidas y abandonadas en Isleta Marina, en el municipio de Fajardo; analizar las medidas que debe adoptar el Gobierno para la prevención de estos sucesos;

identificar los recursos necesarios para la remoción de dichas embarcaciones; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 600.-

Por el señor Méndez Núñez.- “Para enmendar las Secciones 12.2 y 12.12 de la Resolución de la Cámara 1, según enmendada, con el propósito de realizar enmiendas técnicas al Reglamento de la Cámara de Representantes.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 601.-

Por la señora González González.- “Para ordenar al Departamento de la Familia del Gobierno de Puerto Rico que certifique e informe a la Cámara de Representantes la existencia, base legal, requisitos, procedimientos, términos y salvaguardas aplicables a cualquier mecanismo vigente de entrega o colocación voluntaria de menores en cuidado sustituto, incluida la “Autorización Voluntaria para Ubicación de un Menor en Cuidado Sustituto” reconocida en la Ley Núm. 57-2023; disponer la evaluación de viabilidad para que la tramitación administrativa inicial y/o la formalización del acuerdo correspondiente se complete en un término no mayor de cuarenta y ocho (48) horas, sin menoscabo de la seguridad del menor y del debido proceso; y, de no existir reglamentación, protocolo formal o procedimiento operativo vigente que permita la implementación uniforme de dicho mecanismo, ordenar el diseño y sometimiento de una propuesta formal de programa administrativo, con salvaguardas y coordinación interagencial, para consideración legislativa y fiscalizadora.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 602.-

Por la señora Vargas Laureano.- “Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una exhaustiva investigación sobre las prácticas de servicio al cliente que se implementan en el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 603.-

Por el señor Muriel Sánchez.- “Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre los precios de los productos vendidos en los Mercados Familiares auspiciados por el Departamento de Agricultura de Puerto

Rico, criterios de fijación de precios, cumplimiento con el propósito de aliviar el costo de vida, y cualquier otro asunto relacionado, con el fin de garantizar que estos mercados cumplan con su misión de beneficiar al consumidor y al agricultor local.” (Asuntos Internos)

RELACIÓN DE PROYECTOS DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 132.-

Por el señor Matías Rosario.- “Para enmendar el inciso (b) del Artículo 3.026 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de que los municipios, cuando su capacidad fiscal y económica lo permita, y sujeto a la identificación de los recursos económicos necesarios, puedan establecer el salario base de los policías municipales en tres mil (\$3,000) dólares.” (Hacienda)

P. del S. 756.-

Por el señor Rivera Schatz y la señora Rodríguez Veve.-“ Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 180-2008, según enmendada, conocida como “Ley para el Manejo de los Desperdicios Biomédicos Regulados”, para que no se considere como desperdicio biomédico regulado los restos fetales humanos producto de pérdidas gestacionales ocurridas antes de las veinte (20) semanas de embarazo, independientemente de su peso, cuando la madre o el padre solicite formalmente su entrega conforme a los protocolos adoptados por el Departamento de Salud; enmendar la Ley 258-2012, según enmendada, conocida como “Ley de Servicios Funerarios de Puerto Rico”, para añadir un nuevo Artículo 4.07 autorizando a las funerarias a recibir restos fetales producto de pérdidas gestacionales antes de las veinte (20) semanas; enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 24 de 22 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley del Registro Demográfico de Puerto Rico”, para que se autorice al Departamento de Salud a emitir un certificado especial para su inscripción y disposición en aquellos casos en que el padre o la madre lo solicite; ordenarle al Departamento de Salud adiestrar a su personal, enmendar los reglamentos, aprobar protocolos y órdenes administrativas que sean necesarios para implementar y hacer cumplir las disposiciones y los propósitos de esta Ley; y para otros fines relacionados.” (Salud)

P. del S. 770.-(A-079)

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- “Para derogar la Ley 212-2014, conocida como “Ley de Desarrollo y Preservación del Tren de Arroyo”, a fin de eliminar del ordenamiento jurídico un organismo interagencial inoperante desde 2015, evitar duplicidad administrativa y modernizar el andamiaje gubernamental de Puerto Rico.” (Reorganización, Eficiencia y Diligencias)